2024

PREMIO MARÍTIMO DE LA AMÉRICAS DE LA CIP

EDICIÓN ANIVERSARIO

UNA DÉCADA RECONOCIENDO GESTIÓN PORTUARIA SOBRESALIENTE

OEA Más derechos para más gente

CIP Comisión Interamericana de Puertos

OEA CIM

North American Marine Environment Protection Association NAMEPA

SLOM Sociedad Latinoamericana de Operadores de Terminales Marítimo Petroleros y Monoboyas

DEPARTMENT OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT

I. Antecedentes

El sector portuario es esencial para el desarrollo socioeconómico global. En América Latina y el Caribe, alrededor del 95% de las exportaciones se movilizan a través de los puertos, lo que los convierte en un facilitador de crecimiento regional. Reconociendo el importante papel del sector marítimo-portuario para impulsar la competitividad y contribuir al desarrollo integral del hemisferio, la Secretaría de la Comisión Interamericano de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) promueve el desarrollo de puertos competitivos, seguros, sostenibles e incluyentes con operaciones eficientes que tengan un bajo impacto en el medio ambiente y aporten prosperidad a las sociedades en las que operan.

II. Objetivo

Desde su lanzamiento en el 2014, el **Premio Marítimo de las Américas** está organizado por la Secretaría de la CIP, en colaboración con socios estratégicos como la Asociación Norteamericana de Protección del Medio Ambiente Marino (NAMEPA), la Sociedad Latinoamericana de Operadores de Terminales Marítimo Petroleros y Monoboyas (SLOM), el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA (DDS), y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). El Premio reconoce contribuciones y prácticas exitosas en el sector marítimo-portuario del Hemisferio que demuestren excelencia, innovación, liderazgo, sostenibilidad y replicabilidad.

III. Categorías

En esta edición de su 10° aniversario, el **Premio** reconocerá prácticas exitosas por sus contribuciones positivas a la modernización del sector portuario de las Américas. Además, el Premio incluye una categoría a la **Mujer Sobresaliente del Sector Portuario y Marítimo 2024** por su demostrada dedicación, liderazgo e innovación, así como su empoderamiento a otras mujeres en el sector portuario.

1. Transformación Tecnológica

Para prácticas exitosas impulsadas por la tecnología que sean seguras, transparentes y competitivas, fomentando la optimización de tiempo y recursos, entre otros.

2. Seguridad Cibernética Portuaria

Para prácticas exitosas que incrmentan la seguridad cibernética facilitando la detección, respuesta, recuperación y protección ante ataques cibernéticos, entre otros.

3. Gestión Verde y Sostenibilidad Portuaria

Para prácticas exitosas en gestión portuaria sostenible, que reduzcan el impacto negativo en el medio ambiente y transformen las operaciones hacia una gestión más sostenible.

4. Empoderamiento de la Mujer e Igualdad

Para prácticas exitosas que promuevan la participación y visibilidad de las mujeres a través de la formulación e implementación de acciones estratégicas y/o políticas de inclusión, diversidad e igualdad.

5. Seguridad Portuaria y Gestión de Riesgos

Para prácticas exitosas que demuestren excelencia y eficiencia en la mitigación de amenazas físicas, así como en la gestión integral de riesgos para promover la continuidad del negocio.

6. Mujer Sobresaliente del Sector Portuario y Marítimo 2024

Por el liderazgo y dedicación de una mujer destacada mediante logros significativos, así como contribuciones profesionales al desarrollo del sector marítimo-portuario de las Américas. Esta categoría está abierta a mujeres de entidades públicas y privadas que trabajen en puertos y/o terminales, Autoridades Portuarias Nacionales, así como en empresas e instituciones relacionadas con el sector marítimo-portuario en cualquiera de los Estados miembros de la CIP-OEA.

IV. Criterios de Evaluación

El Comité de Jurado otorgará los premios usando los siguientes criterios de evaluación:

Innovación y Liderazgo (40 puntos)

La práctica/candidata:

- Promueve el uso de nuevas tecnologías y herramientas que van más allá de los enfoques "tradicionales".
- Promueve la creación de alianzas estratégicas con socios de diferentes entidades y/o sectores.
- Promueve el intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas.
- Incluye iniciativas que contribuyen a la comunidad.

Sostenibilidad (30 puntos)

- ¿Promueve la práctica/candidata iniciativas de formación y capacitación?
- ¿Promueve la práctica/candidata instrumentos para monitorear y evaluar su impacto?
- ¿Los logros presentados son transferibles?

Eficiencia (30 puntos)

- ¿Ha logrado la práctica/candidata sus objetivos específicos?
- ¿Se verifica el impacto positivo mediante indicadores medibles?
- ¿Se han racionalizado los recursos (humanos, financieros, técnicos) para alcanzar los objetivos establecidos?

V. Elegibilidad

El **Premio** está abierto a puertos públicos y privados, terminales, Autoridades Portuarias Nacionales, y/o empresas e instituciones del sector marítimo-portuario de cualquiera de los Estados Miembros de la CIP/OEA. Las candidatas en la categoría de la *Mujer Sobresaliente del Sector Portuario Marítimo 2024* deben estar actualmente empleadas en uno de los anteriormente mencionados.

VI. Lineamientos

Cada postulación debe incluir el **formulario de aplicación** (NOTA: la categoría Mujer Sobresaliente tiene su propio formulario) y una **presentación PowerPoint** que resuma la postulación e incluya indicadores, imágenes y/o material promocional (sin videos). La documentación no debe exceder los 10MB y debe ser enviada electrónicamente (PDF y/o PowerPoint) en español o inglés, a Mona Swoboda, Coordinadora de Programa de la CIP, mswoboda@oas.org ccp. Mónica Blanco, Coordinadora de Proyecto de la CIP, mblanco@oas.org a más tardar el **8 de marzo de 2024**. Recibirá una confirmación de recibido dentro de tres (3) días hábiles.

Adicionalmente, las postulaciones a la categoría Mujer Sobresaliente del Sector Portuario y Marítimo 2024 deben incluir:

- **Currículum Vitae** (máx. 2 páginas), con una breve descripción del puesto actual de la candidata (debe tener un mínimo de 8 años de experiencia en el sector marítimo-portuario);
- Un **ensayo** sobre las contribuciones profesionales que muestren su impacto en su institución y como empodera a otras mujeres a tomar el liderazgo. (máx. 1000 palabras);
- Una **carta** de su organización, institución y/o empresa en apoyo a la candidatura (1 página);
- Documentos **adicionales** como certificados, reconocimientos, etc., en apoyo a la aplicación de la candidata;
- Una **muestra** que la candidata es ciudadana o residente de alguno de los Estados Miembros de la CIP/OEA.

VII. Comité de Jurado

El Comité de Jurado está conformado por representantes de:

- La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA);
- La Asociación Norteamericana de Protección del Medio Ambiente Marino (NAMEPA);
- La Sociedad Latinoamericana de Operadores de Terminales Marítimo Petroleros y Monoboyas (SLOM);
- La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA);
- El Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS-OEA).

VIII. Proceso de Evaluación

La Secretaría del CIP realizará una selección preliminar para verificar el cumplimiento de los requisitos de la solicitud. El Comité de Jurado reconocerá como ganadoras aquellas postulaciones que, además de obtener una alta puntuación, muestren un impacto medible a través de indicadores verificables. Cada postulación se evaluará mediante un sistema de puntos, utilizando los criterios del punto IV. Además, la evaluación se basará en puntos de referencia objetivos y técnicos, verificables de forma imparcial e independiente. Una vez que el proceso de evaluación haya concluido, los/las ganadores/as serán notificados/as directamente. La Autoridad Portuaria Nacional respectiva será copiada en esta notificación. Las instituciones ganadoras serán reconocidas y anunciadas a través de los medios de comunicación oficiales de la CIP-OEA.

IX. El Premio

La parte más importante del premio es el reconocimiento y la promoción de los/las ganadores/as y de sus instituciones a nivel hemisférico. Las postulaciones ganadoras serán publicadas en los sitios web de la CIP-OEA, así como difundidas internacionalmente por varios medios de comunicación. Además, los/las premiados/as serán reconocidos/as durante el *V Seminario Hemisférico sobre Legislación Portuaria*, 2 & 3 de mayo de 2024, en Guatemala. Aquí, los/las ganadores/as tendrán la excelente oportunidad de relacionarse con líderes del sector y además recibirán:

- ✓ Placa de Reconocimiento;
- ✓ Participación sin costo de admisión en el V Seminario Hemisférico sobre Legislación Portuaria (favor de tomar en cuenta que cada ganador/a es responsable por sus gastos de vuelo, alojamiento y viáticos);
- ✓ Reconocimiento en la Ceremonia de Premiación;
- ✓ Reconocimiento a nivel hemisférico a través de los medios de comunicación de la CIP-OEA;
- ✓ Un año de Membresía sin costo en la CIP-OEA (con un valor de hasta US $10,000), si aplica, con acceso a información estratégica del sector y oportunidades de formación profesional.

X. Cronograma

Fecha límite	8 de marzo de 2024
Anuncio de ganadores	28 de marzo de 2024
Ceremonia de premiación	2 de mayo de 2024

XI. Consideraciones adicionales

- Si una institución desea presentar su candidatura en más de una categoría, debe enviar formularios separados.
- La Secretaría de la CIP responderá las preguntas sobre los requisitos y el proceso de solicitud.
- La Secretaría de la CIP no proporcionará información sobre el estado de las solicitudes antes del anuncio oficial de los ganadores.
- Aquellas consultas que parezcan influir o manipular el proceso de evaluación darán lugar a una descalificación inmediata. Una descalificación no es reversible.

XII. ¿Preguntas?

Por favor comuníquese con Mona Swoboda, Coordinadora de Programa de la CIP, mswoboda@oas.org ccp. Mónica Blanco, Coordinadora de Proyectos de la CIP, mblanco@oas.org